

## PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN ONOMÁSTICA

MARÍA PURIFICACIÓN SUÁREZ ZARALLO

### INTRODUCCIÓN

Entendemos por Toponimia rural el estudio de los nombres propios de lugar fuera del casco urbano. Estudio que, de entrada, presenta un interés común con las ciencias sociales en general, y con una de sus ramas —Ecología humana— en particular, puesto que ésta se especializa en estudiar las relaciones mutuas entre el hombre y el mundo que lo rodea. En este sentido, la Toponimia rural ofrece un conocimiento del hombre que ocupa un lugar, a través del estudio de los nombres que dio a su entorno, y de las motivaciones que tuvo para elegir esos nombres. En estos motivos encontramos —además del apuntado interés social— otros intereses: históricos, políticos, económicos, geológicos... Pero sólo descifrando etimológica, fonética y semánticamente un nombre, es decir, sólo con un estudio lingüístico en profundidad, podremos llegar a las raíces sociales, históricas, políticas o geológicas que los ocasionaron.

Dicho de otra manera: los nombres propios de lugar en general y los topónimos rurales, por su variedad de contenido y sus variantes fónicas, en particular, ofrecen sobre otros un interés lingüístico.

Un exhaustivo análisis lingüístico nos conducirá a indagar otros aspectos que completan ese análisis y que, juntos, nos llevarán a un mejor conocimiento del hombre que habita esos lugares.

Sin embargo, la mayor dificultad en ese tipo de investigación no reside en esas ciencias y ramas del saber; no es una dificultad científica básicamente sino que se encuentra en la misma materia de investigación: el campo nominado.

El mero hecho de *delimitar* ese campo, objeto de nuestro estudio, el de *recoger* el material toponímico y *clasificarlo*, constituyen los grandes tropiezos para el investigador que no encontrará tantos problemas una vez conseguido esto, para proceder a un análisis especializado, y podrá, sin dificultad, pasar al tratamiento de cada vocablo desde el punto de vista lingüístico, histórico, sociológico...

Esta comunicación no pretende llegar a estos análisis que todo especialista conoce y para los que tiene a su disposición amplia bibliografía.

Esta comunicación no es más que un extracto de los pasos que efectuamos para nuestro trabajo sobre Toponimia rural del término municipal de Almedralejo, antes de abordar el estudio propiamente lingüístico.

Conscientes de que estas pautas de trabajo no pueden ser las únicas ni las mejores, nos animamos, no obstante, a darlas a conocer por si pudieran simplificar otras investigaciones en éste campo y servir de primeros pasos a estudios más cualificados.

Son tres los pasos previos al estudio científico de un topónimo rural: *delimitar, recoger y clasificar* el material toponímico.

Pasemos a ver qué problemas plantea cada caso, qué soluciones hemos encontrado y a qué conclusiones hemos llegado.

La mayor dificultad para delimitar tanto el conjunto toponímico como cada vocablo, viene dada por una peculiaridad de la materia que tratamos: su indeterminación.

Frente a la Toponimia urbana, centrada en el estudio de los nombres propios de poblaciones, de los de sus calles y plazas —que no presenten problemas de delimitación—, la Toponimia rural tropieza con esta problemática. Difícil nos será encontrar, en la comprensión de un topónimo rural, sus límites; el nombre no dice dónde empieza y dónde acaba la extensión por él denominada. Indeterminación que llega, en ocasiones, a afectar al conjunto toponímico objeto de nuestro estudio.

Esto ocurre con ciertas comarcas naturales cuyos límites no están fijados, al menos de una manera oficial, y su extensión variará según los criterios y aspectos que apliquemos. Ejemplo claro es la comarca Tierra de Barros, en la Provincia de Badajoz, de la que no hemos conseguido encontrar, hasta el momento, dos mapas que presenten igual extensión; ni siquiera aproximada.

Este problema se soluciona si elegimos un término municipal —que sí está delimitado— o nos atenemos a estudiar una zona que nosotros mismos delimitemos dentro de una comarca o región.

Menos fácil, en ocasiones imposible, es delimitar los topónimos rurales individualmente considerados. El dicho popular «¿Desde cuándo el campo tiene puertas?», resume el problema con que va a tropezar el investigador en cada vocablo, sobre todo si en la zona que ha elegido no existen vallados o cercas que, en otros tiempos, sirvieron de lindes que separaban fincas con distintos nombres.

Es frecuente, por otra parte, que un topónimo englobe otros que designan determinadas zonas dentro de una mismo paraje, complicando aún más sus límites.

Para este primer paso, el de la delimitación del conjunto toponímico que queremos analizar, contamos con abundante material cartográfico: mapas catastrales generales y parciales, mapas militares, planos por polígonos... Sin embargo, no serán tan precisos como lo son los callejeros para la Toponimia urbana. De hecho encontraremos desacuerdos en la extensión entre los distintos mapas, sobre todo cuando, posteriormente, tratemos cada topónimo.

Podemos enriquecer nuestro trabajo de delimitar el campo, si recurrimos a las fuentes históricas para remontarnos a la primera delimitación oficial de un término, por ejemplo, y aportar las variaciones que dicho lugar ha experimen-

tado, así como, de conocerlas, explicar las causas socio-económicas e históricas que causaron la expansión territorial o su empequeñecimiento.

Todo este material cartográfico, antiguo y moderno, no sólo nos delimita sino que constituye una fuente importante para el segundo paso de la investigación: recoger el material toponímico.

Así es. Para recoger el mayor número posible de topónimos rurales dentro de la zona seleccionada, podemos proceder de la siguiente forma:

— Tomar los topónimos que ofrecen los mapas y puesto que, como decíamos, no coinciden totalmente, hemos de revisarlos todos, sea cual sea su origen y las escalas en que se encuentren realizados. La cartografía militar suele ofrecer mayor cantidad de topónimos, si bien serán los mapas por polígonos los mejores para conocer con más exactitud la situación.

— Consultar documentos notariales y el Registro de la Propiedad.

— Visitar los archivos municipales, provinciales y nacionales porque en las fuentes históricas tenemos una tercera base de datos, importante para incrementar lo que hasta el momento será tan sólo una lista de nombres. Estas consultas nos abren, por otra parte, una puerta más de investigación: recopilar los topónimos desaparecidos; realizar un estudio histórico de los topónimos vigentes y, a veces, nos ofrecen la evolución fonética de un vocablo y las relaciones y equivalencias entre un topónimo antiguo y otro actual que lo sustituyó. Por supuesto, en estas fuentes, nos será más fácil dar con el significado originario de un topónimo e incluso, con su motivación.

Es conveniente precisar que, en los archivos, no todo documento será igualmente útil para nuestro trabajo. Consultaremos, en los archivos municipales y provinciales, los libros de actas de Ayuntamientos, los libros de acuerdos, los cuadernos de Propios, y todos los expedientes que puedan guardar relación con el campo: expedientes de censos de tierras, de subastas y remates, de restitución de terrenos, de rastrojeras, de daños por tormentas, de obras realizadas en el campo... En un archivo municipal podemos ver también los apéndices de amillaramiento, los años económicos, censos de Propios, registros de bandos que se publican cada año; libros de traslaciones, cobradores de censos que percibe el ayuntamiento, de arrendamientos de tierras; relaciones juradas sobre propiedades rústicas y certificaciones de asuntos varios de índole rural.

Todo privilegio real que recibió un lugar lo encontraremos en el Archivo General del Reino, en Simancas. Allí ya habremos buscado la primera delimitación de un Término municipal e incluso, el primer mapa que el juez medidor debió realizar cuando el amojonamiento. Como además los escribanos — debían cobrar por folio— detallaban el recorrido en esta documentación podemos recoger toda la toponimia periférica de aquel tiempo. Este tipo de documentos se encuentra en la Serie *Mercedes y Privilegios* del citado Archivo, donde también se conserva, en Rentas Generales, el original del interrogatorio impreso que se mandara a todos los pueblos para el Catastro del Marqués de la Ensenada, en 1753. Consta de cuarenta preguntas. Nos interesan, entre las respuestas de los ayuntamientos, la 3.<sup>a</sup> y la 10.<sup>a</sup> porque detallan el término municipal, las construcciones en el campo, las propiedades rurales, caminos,

cultivos y pueden aportar a nuestro estudio una visión histórica de muchos topónimos.

— Junto a estas fuentes escritas —cartografía, Notarías, Registros de la Propiedad y Archivos— que ya han debido darnos gran número de topónimos rurales, contamos con las fuentes orales.

Por ser los topónimos voces muy alteradas en el lenguaje oral, ya que son utilizadas, fundamentalmente, por quienes cultivan la tierra —grupo social que, desgraciadamente, no se distingue por cuidar sus formas de expresión— hemos de tener en cuenta la personalidad de los informantes.

Los labradores de siempre y los guardas de campo suelen ser las personas más indicadas para obtener nuevos topónimos y la realización fonética de todos ellos. Podemos aprovechar de estas informaciones orales, siempre con la reserva necesaria, las explicaciones del significado de los vocablos.

Esto último, la explicación semántica de un topónimo —además de las que nos brindan la Academia y los diccionarios crítico-etimológicos— podemos hallarla a la vista del lugar. Una visita a los parajes nos aclarará una duda semántica al encontrar, con frecuencia, la relación entre el topónimo y su denominado y el matiz del vocablo reflejado *in situ*, que hará indudable lo que podría ser alternativo por los datos recogidos en las fuentes escritas y orales. El descubrir la motivación del nombre que la visita a los lugares nos ofrece, va a ayudarnos en el tercer paso:

— La clasificación del material toponímico que ya hemos eliminado y recogido previamente.

Las dificultades que vamos a encontrar en la tarea de clasificar el conjunto de topónimos obtenido, están estrechamente vinculadas a la naturaleza del terreno, a su orografía, hidrografía; a su situación geográfica; a su riqueza o pobreza; a sus regímenes económicos y sociales... Por todo esto, pensamos que no es posible aplicar la misma clasificación a la toponimia de cualquier lugar y nos parece recomendable el estudio de la zona en estos aspectos, previo a la clasificación de los nombres propios de lugar que encierra dicha zona. De este conocimiento dependerá en parte la clasificación que adoptemos y que será válida para la toponimia de esa zona concreta, siempre que acoja la totalidad de los nombres que la integran. Es preferible crear una clasificación particular de los topónimos antes que desperdiciar un solo nombre por el hecho de que no se atenga a una clasificación rigurosa.

Con este problema nos enfrentamos a la hora de clasificar la toponimia del término municipal de Almendralejo, en la Provincia de Badajoz. Este término, aunque poco extenso, ofrece una abundante toponimia y con tal variedad léxico-semántica y riqueza de matices que resultó infructuosa hasta la que parecía ser la clasificación más apropiada para la Toponimia rural. Nos estamos refiriendo a la que atiende a la Naturaleza. Según ésta, los topónimos se clasifican en orónimos, hidrónimos, fitónimos y zootopónimos.

De todos ellos había en la toponimia del Término referido, pero no constituían unos grupos significativos y, por el contrario, quedaban sin incluir más de la mitad de los topónimos que habíamos logrado recoger.

Fue entonces cuando vimos la necesidad de conocer mejor los caracteres de la zona. De este modo pudimos llegar a la clasificación que, aunque no se

ajustaba a un criterio homogéneo, incluía todos los topónimos que era, en definitiva, nuestro principal objetivo.

El resultado fue una clasificación que, por general y abierta a otras posibilidades, puede ser aprovechada para su aplicación a otras zonas, con tal que en estos otros estudios se vayan añadiendo tantos apartados como fuera necesario por las características propias de esos otros lugares.

Antes de darla a conocer, y puesto que está basada en las peculiaridades de un lugar concreto, queremos señalar los rasgos más relevantes del término municipal de Almendralejo.

— Su orografía carente de acusados relieves —es una llanura— explica la escasez de orónimos y los que hay están motivados, paradójicamente, en esta uniformidad del terreno en el que cualquier montículo, cualquier hondonada por insignificantes que sean, son motivo suficiente para recibir nombre de Alto o Valle. Sirva de ejemplo el orónimo *Valle Grande* que es en la realidad algo más que una cuneta. Así podemos asegurar que los orónimos de la zona no obedecen a la propia naturaleza del terreno, sino a una sobrecarga de la imaginación o exageración propia del hombre que puebla estos lugares.

— El alto porcentaje de suelo cultivado propiciado por la riqueza de estas tierras, ha condenado a mínimos irrelevantes la flora y fauna naturales. Este es el motivo de la escasez de fito y zootopónimos.

— Por la escasez de agua en esta zona cabría pensar en la ausencia o, al menos, poca abundancia de hidrónimos. De nuevo tuvimos que basarnos en una paradoja para explicar la masiva presencia de nombres con relación al agua: al ser tierra de secano, la búsqueda y aprovechamiento de este elemento fundamental para la vida, son causas evidentes de la abundancia de hidrónimos. No atraviesa el Término ni río ni arroyo de importancia; no existen hoy albercas y lagunas ni naturales ni artificiales, y los pozos están en desuso. Sin embargo, el regato más insignificante y seco durante casi todo el año, cualquier zona donde se retenga el agua en caso de lluvias eventuales, reciben nombre propio y lo hacen extensivo a los lugares de su proximidad. Ejemplo claro es el de *Pozo de la Vieja*, extenso paraje que recibe nombre de un pocito de unos cuarenta centímetros de brocal.

— El régimen minifundista que prosperó en el Término es motivo de la abundancia de sus topónimos, al estar la tierra muy parcelada, los nombres de lugar se multiplican.

También este régimen es motivo de la variedad temática. Junto al nombre general de un paraje extenso, los nombres de pequeñas zonas dentro de él tienen otras motivaciones que dan esa variedad.

Es el minifundio, asimismo, causa de la estabilidad temporal de muchos topónimos. Los nombres de pequeñas fincas, al no estar sometidos al capricho de dueños eventuales, permanecen inalterables en su mayoría. Hay, sin embargo, excepciones que pueden deberse al habla peculiar de los habitantes de la zona y que provocan cambios fonéticos y semánticos a veces muy curiosos. De la misma manera que la riqueza de matices de estos vocablos habría que explicarla por la forma en que los lugareños interpretan el mundo que los rodea. Estas interpretaciones, exageradas muchas veces, convierten los vocablos en verdaderas figuras y tropos.

Por todo esto, decidimos englobar la toponimia rural del término municipal de Almendralejo en cuatro apartados.

Al primero llamamos *Parajes*, voz que acogía a casi la mitad del conjunto toponímico. Cada topónimo, por orden alfabético, fue individualmente clasificado en virtud de su motivación. Así, dentro de *Parajes* tenemos orónimos en atención a un accidente geográfico, a la calidad de la tierra o al aspecto de la misma; fitónimos, zootopónimos, hagiopónimos, antropotopónimos... Los hay indicativos del lugar donde abunda o se produce algo, y es frecuente que un topónimo se deba a más de una motivación: *Valle Frío* es un paraje, orónimo por accidente y por calidad de su tierra. *Valle Lozano*, paraje, orónimo por accidente y aspecto del terreno. En *Friadales de Santa María*, tenemos orónimo por abundancia de una determinada calidad de tierra y además, hagiopónimo... Otros obedecen a motivos más simples como a su situación respecto del núcleo de población: *Taldarrobas*, *Cansabueyes*... Otros a errores interpretativos: *Casa Montes* (C. Montes = Carlota Montes), y muchos hay que se deben a deformaciones fonéticas, aglutinaciones, etc., que el análisis lingüístico nos hará reconocer.

Para llegar a esos parajes, labrar la tierra o recoger los frutos, se precisan caminos que, a veces, el hombre prepara y asfalta —carreteras—; otros, por el paso ordenado del ganado y caballerías antes, hoy el de tractores y maquinaria agrícola, son cañadas y veredas; y todas las vías de acceso en general reciben nombre propio que atañe no sólo a dichas vías sino también a las tierras circundantes.

Todos los nombres motivados por el concepto de camino en general fueron clasificados como *Viales*.

Otra vez será el minifundio el motivo de la abundancia y variedad de esta clase de topónimos: cada finca cuenta con su camino o vereda cuyo nombre afecta a las tierras de su entorno.

Por la presencia significativa de nombres en relación al agua, nos fue posible dedicar todo un apartado a esta clase de topónimos: *Hidrónimos*.

Después de agrupar los topónimos en *Parajes*, *Viales* e *Hidrónimos*, restaban algunos más sin clasificar. Buscamos las características comunes en ellos y encontramos dos: la primera es que estos nombres denominan pequeñas zonas pero no por ello menos conocidas que las extensas; la segunda, que hacen referencia a construcciones en el campo, como casas de labor, cortijos, molinos, puentes... A este conjunto llamamos *Microtopónimos*, en atención a su expansión física, no a que tengan menor importancia.

Si los *Parajes* e *Hidrónimos* no presentaban duda alguna sobre su naturaleza toponímica, *Viales* y *Microtopónimos*, por utilizar nombres con uso normal de apelativos, nos obligaron a comprobar la autenticidad de su valor toponímico.

Encontramos las pruebas necesarias para la inclusión de *Viales* y *Microtopónimos* en nuestra toponimia en las mismas fuentes que utilizamos para delimitar y recoger el material descrito.

Los mapas actuales ofrecían, como prueba evidente del uso toponímico de *viales*, la repetición del nombre de un camino para designar una zona próxima a él pero que no coincidía con todo el recorrido de dicho vial.

Lo mismo pudimos comprobar con los microtopónimos, cuyos nombres abarcaban mayor extensión que la que ocupa la construcción rural que le dio nombre. Es más: abundan los casos en los que ni caminos ni casas existen hoy pero los mapas conservan sus nombres para denominar los lugares donde estuvieron ubicados.

Por su parte, la documentación histórica nos brindaba otras pruebas en apoyo de la naturaleza toponímica de viales y microtopónimos. De ellas, la más relevante es la identificación de un vial o de un microtopónimo con el nombre del paraje en que están ubicados, como forma aclaratoria de los escribanos para matizar la localización de una finca. Así, Camino de Alange o Descalzos, donde Camino de Alange nombra una finca y no el camino en ese documento.

Definitiva es la prueba que nos aporta el agricultor cuando dice: «Hoy voy a arar el Camino de Alange» o «Ayer vendimiamos Casa Montes».

Esta clasificación de topónimos en Parajes, Viales, Hidrónimos y Microtopónimos, como decíamos, no se adapta a un criterio homogéneo pero sirvió para incluir todos los nombres propios de lugar dentro del término municipal de Almendralejo y puede servir —pensamos— de base para clasificar otras toponimias, dada su generalidad y la multiplicidad de posibilidades que ofrece.

Delimitado, recogido y clasificado todo el conjunto toponímico empezaremos el análisis especializado e individual de cada vocablo, al que —como decíamos— no pretendemos llegar hoy.





